

bado o inhábil, se ampliará el plazo hasta el inmediato día hábil siguiente.

- Documentación y modelo a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Lugar de presentación: en el Registro de Plicas de este Ayuntamiento (planta 1ª-Secretaría) de nueve a catorce horas.

9.- Gastos de anuncios: los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio u otros que sean precisos correrán de cuenta del contratista adjudicatario.

San Sebastián de La Gomera, a 29 de septiembre de 2005.- El Alcalde-Presidente, Ángel L. Castilla Herrera.

### Otras Administraciones

#### Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**3781** ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 10 de octubre de 2005, que convoca concurso público para la contratación del suministro para la confección y entrega del vestuario de identificación corporativa para el personal de conserjerías de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

##### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: s/vestuario/05/13.

##### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: confección y entrega del vestuario de identificación corporativa para el personal de Conserjería de la Universidad.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) División por lotes y número: único.

d) Lugar de entrega: en los edificios de la Universidad.

e) Plazo de entrega: se estará a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

##### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

##### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total (euros): 120.272,98 euros.

##### 5. GARANTÍA PROVISIONAL.

2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

##### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Patrimonio y Contratación.

b) Domicilio: calle Murga, 21, planta 4ª.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfonos: (928) 452765, (928) 453336, (928) 453350.

e) Telefax: (928) 453301.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de ofertas.

##### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

##### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 4 de noviembre de 2005, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: contenido sobres números 1, 2 y 3 según Pliego.

c) Lugar de presentación.

1º) Entidad: Registro General (Servicios Administrativos).

2º) Domicilio: calle Murga, 21, planta 1ª.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: (concurso): adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según lo establecido en la cláusula 12.3 del Pliego.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

---.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Sala de Juntas de la Sede Institucional).

b) Domicilio: calle Juan de Quesada, 30.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35001.

d) Fecha: 14 de noviembre de 2005.

e) Hora: trece.

#### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Se estará a lo establecido en la cláusula 13 del Pliego.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO).

---.

13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=patrimonioycontratacion&ver=tablon>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de octubre de 2005.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

**3782** *Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación.* - Anuncio de 15 de septiembre de 2005, por el que se hace pública la Orden de 16 de junio de 2005, que resuelve la incoación del

*expediente de concesión administrativa para la construcción y explotación de un puerto deportivo en la costa de Tacoronte (Tenerife).*

Vista la solicitud de concesión administrativa que permita la construcción y explotación del puerto deportivo en la costa de Tacoronte, isla de Tenerife, formulada el 31 de mayo de 2005 por D. José Ana Pérez Labajo a nombre y en representación de la entidad Parque Marítimo Guayonje, S.A.

Vistos los artículos 63.2 y 43 de la Ley 14/2003, de 8 de abril, que permite atribuir a la iniciativa privada la explotación de los puertos deportivos e instalaciones recreativas, mediante cualquiera de las figuras establecidas en el ordenamiento jurídico.

Vista la propuesta de incoación del expediente formulada por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Infraestructuras y Planificación, de 15 de junio de 2005,

#### RESUELVO:

Incoar el procedimiento de otorgamiento de concesión administrativa para la construcción y explotación del puerto deportivo en la costa de Tacoronte y ordenar la publicación de la anterior solicitud en el Boletín Oficial de Canarias para que, en el plazo máximo de treinta días, otros interesados puedan formular peticiones alternativas.- Santa Cruz de Tenerife, a 16 de junio de 2005.- El Consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, Antonio Ángel Castro Cordobez.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero de Infraestructuras y Planificación, Gregorio Guadalupe Rodríguez.

#### Consejería de Economía y Hacienda

**3783** *Dirección General del Tesoro y Política Financiera.* - Anuncio de 10 de octubre de 2005, por el que se hace pública la selección de las entidades financieras Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Banco de Crédito Local para la prestación de determinados servicios bancarios de Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos Autónomos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, apartado 5, de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 22 de julio de 2004, por la que se regula el régimen de funcionamiento y gestión de las cuentas bancarias y de los fondos integrantes en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos autónomos, se hace público que las entidades Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Banco de Crédito Local han sido seleccionadas para la